



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**  
**PARA EL CARGO DE COORDINADOR/A DE LA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS**  
**OPD LOS ANDES**

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a de la Oficina de Protección de Derecho (OPD), en calidad de servidor a honorarios (jornada completa) de la Ilustre Municipalidad de Los Andes.

**Cronograma del Concurso**

Publicación y retiro de bases	Desde el 10-07-2018
Entrega de antecedentes	Hasta el 17-07-2018
Evaluación curricular	El día 18-07-2018
Entrevista personal	El día 19-07-2018
Resolución del concurso	El día 24-07-2018
Inicio de funciones	El día 26-07-2018

**1) REQUISITOS GENERALES**

<b>Cargo</b>	<b>Coordinador/a de la Oficina de Protección de Derechos de Los Andes</b>
<b>Objetivo</b>	Coordinar de forma técnica, administrativa y financieramente la ejecución del proyecto OPD Los Andes
<b>Formación Académica y Experiencia Laboral</b>	- Profesional de las Ciencias Sociales (de preferencia Trabajador/a Social, Psicólogo/a o Abogado/a). - Experiencia en temáticas asociadas a vulneración de derechos y coordinación de equipos profesionales.
<b>Funciones Estratégicas</b>	- Conducir un equipo de trabajo que logre dar cumplimiento a los objetivos del proyecto OPD de manera eficaz. - Asesorar a las autoridades en temáticas vinculadas a la niñez, generando/reforzando voluntades que permita desarrollar avances hacia la instalación de un Sistema de Protección de Derechos en la comuna. - Establecer redes colaborativas con diversos actores locales.
<b>Conocimientos Requeridos</b>	- Conocimiento de la Convención de Derechos del Niño. - Conocimiento del funcionamiento de las áreas de Protección y Gestión Intersectorial. - Conocimiento de Enfoques Transversales del Modelo OPD.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento sobre instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos.</li> <li>- Conocimiento sobre Políticas Locales de Infancia</li> </ul>
<b>Competencias Genéricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de gestión administrativa.</li> <li>- Capacidad de Liderazgo para conducir equipos de trabajos interdisciplinarios y para generar un clima laboral adecuado.</li> </ul>
<b>Requisitos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo en resolución de conflictos.</li> <li>- Responsabilidad y compromiso.</li> <li>- Proactividad y flexibilidad.</li> <li>- Alta motivación al trabajo con infancia.</li> <li>- Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>- Alta Tolerancia a la frustración.</li> </ul>

## 2) FUNCIONES

- Dirigir, organizar, planificar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de la institución a nivel técnico, administrativo, contable y financiero.
- Conducir y distribuir las tareas adecuadamente a los/as profesionales para la consecución de la misión y objetivos de la OPD.
- Supervisar la aplicación de los principios de la Convención de los Derechos del Niño/a con las distintas estrategias y acciones del quehacer de la OPD.
- Establecer como parte del diseño de la intervención de la OPD, metodologías participativas de actores y usuarios de manera de remover obstáculos que impidan al niño/ ejercer sus derechos.
- Desarrollar acciones con enfoque de familia y comunitarios, mediante acciones de prevención, difusión, sensibilización, capacitación y ejecución de programas y proyectos a favor de la infancia.
- Vincularse con otras instituciones públicas y privadas de carácter estratégico para el programa.
- Desarrollar estrategias de autocuidado de equipo y velar porque se realicen las reuniones técnicas y administrativas necesarias para el buen funcionamiento.
- Evaluar el desempeño técnico de los profesionales de OPD.

## 3) ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

- Fotocopia simple de Certificados de Estudio y certificados que acrediten formación adicional si corresponde (Titulo, Post-títulos, especializaciones, capacitaciones, etc.).
- Certificados de antecedentes para fines especiales
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
- Declaración Jurada simple para optar a cargos públicos que acrediten no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o medida disciplinaria y no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones y cargos.

\*\* **LOS ANTECEDENTES DE POSTULACION NO SERÁN DEVUELTOS**

**4) EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIOS	PTJE	PTJE MAX
I	Estudios y Cursos de Capacitación	Formación Educativa	Título profesional Trabajador/a Social, Psicólogo/a	10	20
			Otra carrera de las ciencias sociales.	6	
			Sin otros estudios relacionados con el cargo.	0	
		Capacitaciones en los últimos 3 años	Poseer más de 25 horas de capacitación relacionada con el cargo.	10	
			Poseer entre 24 y 10 horas de capacitación relacionada con el cargo.	8	
			Poseer entre 9 y 5 horas de capacitación relacionada con el cargo.	6	
			Poseer entre 4 y 1 horas de capacitación relacionada con el cargo.	3	
Sin Capacitación	0				
II	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	Entre 2 y 3 años de funciones asociadas a la temática.	30	30
			Entre 1 y menos de 2 años de funciones asociadas al cargo.	20	
			Menos de 1 año de funciones asociadas al cargo.	10	

			Sin experiencia laboral asociada al cargo.	0	
--	--	--	--	---	--

**ETAPA III) APTITUDES ESPECIFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION (50 puntos)**

Motivación para el trabajo en derechos	15
Capacidad técnica y de gestión para las funciones a desarrollar. Capacidad y disposición trabajo interdisciplinario	15
Características personales de comunicación, calidez, empatía y capacidad de contención	10
Conocimiento en temas de redes y servicios públicos	10
<b>TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA</b>	<b>50</b>

- a) **Estudios y capacitaciones:** Se considerará los estudios en la educación formal y de preferencia los estudios y capacitaciones en áreas al cargo al que postula, según descripción del cargo indicado en las presentes bases.
- b) **Experiencia laboral:** se considerará especialmente la experiencia en temas de derechos y redes, incluyendo municipalidades.
- c) **Aptitudes específicas para el cargo:** El comité de selección evaluará este concepto de acuerdo a la entrevista personal, y a los conceptos que se detallan en las presentes bases
- d) Una vez calificados los postulantes y asignado los puntos correspondientes a cada concepto, se aplicará el porcentaje de ponderación a los puntos obtenidos en cada concepto, para luego efectuar la sumatoria de los puntos ponderados, y determinar el puntaje final.
- e) La entrevista personal se realizará el día **19 de julio 2018**, en **Salón de Reuniones de Secplan, ubicado en Calle Esmeralda N° 591, segundo piso, Los Andes**. A esta entrevista serán llamados los 5 postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos respecto de la evaluación relativa a sus antecedentes personales, salvo que dentro de los mayores puntajes, más de 5 personas hayan obtenido una puntuación igual al 100% de los aspectos evaluados, caso en el cual serán convocados todos aquellos que hayan obtenido el máximo puntaje. La referida comunicación se realizará telefónicamente y/o por correo electrónico, siendo de entera responsabilidad del postulante la integridad y correspondencia de los datos aportados para efectos de dicha notificación.

El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo será de 60 puntos, como resultado de la evaluación de los conceptos de formación y estudios, experiencia y entrevista personal.

Para las personas que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades para el desarrollo de la entrevista personal deben indicarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este Concurso.

**5) COMISIÓN EVALUADORA**

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes profesionales.

- Supervisora Técnica Regional SENAME-OPD



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

- Director Seguridad Ciudadana
- Directora Desarrollo Comunitario
- Subdirectora Recursos Humanos

## 6) POSTULACION

- Publicación Bases del Concurso: Se publicará en Diario El Andino el día **10 de julio de 2018**, además de encontrarse disponible, a contar de la misma fecha, en el portal electrónico de la I. Municipalidad de Los Andes ([www.munilosandes.cl](http://www.munilosandes.cl)) y en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Andes, ubicada en Calle Esmeralda N° 590, Los Andes, en horario de 8:30 a 13:30 horas.
- Periodo de postulación: Desde el **10 de julio de 2018** y hasta el **17 de julio de 2018**. Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, entre las 8:30 y hasta las 13:30 horas en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Andes ubicada en Calle Esmeralda N° 590 Los Andes. El sobre deberá indicar en su anverso: "CONCURSO PUBLICO", cargo al que postula, esto es, individualizando: COORDINADOR/A OFICINA PROTECCION DE DERECHOS OPD LOS ANDES, nombre del postulante, Rut, domicilio, fono y/o correo electrónico.

También pueden ser enviados por correo certificado, hasta las 13:30 horas del día de término del plazo de postulación.

No se aceptarán postulaciones vía correo electrónico

La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes solicitados dejará fuera de concurso a los interesados.

## 7) DEL POSTULANTE SELECCIONADO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas del proceso. Los puntajes finales se calcularán sólo respecto de aquellos/as postulantes que hubieren obtenido los puntajes mínimos que cada etapa requiere.

Para ser considerado postulante idóneo el/la candidato/a deberá reunir un puntaje igual o superior a 60 puntos. El/la postulante que no reúna dicho puntaje no podrá continuar en el proceso de concurso, aun cuando subsista la vacante.

El postulante seleccionado por la comisión, será contactado telefónicamente para comunicar los resultados e iniciar el proceso de incorporación al cargo.

**Los Andes, julio de 2018**